



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN GUERRERO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS



NUEVA TARIFA DE VIÁTICOS  
CUOTA DIARIA AUTORIZADA PARA COMISIONES OFICIALES

NIVEL DE APLICACIÓN	RESTO DEL ESTADO	VARIAS CIUDADES DEL PAIS	MEXICO Y TAXCO	ACAPULCO Y ZIHUATANEJO
SECRETARIO (A) SUBSECRETARIOS Y DIRECTORES GENERALES	500.00	598.30	637.58	829.65
DIRECTORES DE ÁREA Y SECRETARIOS PARTICULARES	400.00	485.56	539.04	678.07
JEFES DE DEPARTAMENTO	300.00	362.77	402.82	507.42
RESTO DEL PERSONAL	250.00	306.82	350.00	411.37

Nota: esta tarifa de viáticos entra en vigor a partir del 16 de enero del 2012.

FORMULO:

C.P. JESUS M. URIOSTEGUI ALARCON  
DIRECTOR GRAL. DE RECURSOS FINANCIEROS

VISTO BUENO:

LIC. RICARDO MORENO ARCOS  
SUBSECRETARIO DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZA:

DR. SILVIA ROMERO SUÁREZ  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO